

## Escuelas Públicas de Orange

### Park Avenue School: Título I Política de participación de padres y familias de la escuela

Park Avenue School es una escuela de Título I. Como tal, los reglamentos del Título I, Parte A requieren que cada escuela atendida bajo el Título I, Parte A desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres de los niños participantes, una política de participación por escrito acordada por los padres que describa los requisitos de la Educación Primaria y Secundaria. (ESEA) sección 1116. Participación de los padres y la familia (c) a (f) como se indica a continuación.

#### C. Política de participación

En Park Avenue School, haremos lo siguiente:

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y motivará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres sobre la participación de nuestra escuela en virtud de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de nuestros padres estar involucrado;

La reunión anual se llevará a cabo en el mes de septiembre de cada año escolar en nuestro espacio de reunión común (es decir, auditorio, cafetería escolar, centro de medios escolares, gimnasio)

2. Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana, tarde o noche, y brindar, con los fondos previstos en esta parte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia;

a. Las reuniones se llevarán a cabo en varios momentos del día incluyendo temprano en la mañana (es decir, después de dejar a los estudiantes), tarde (es decir, antes de que los estudiantes recojan) y por la noche (es decir, después de las 6 p. m.) para adaptarse a los horarios de nuestro padres. Se ofrecerá cuidado de niños. Se realizarán visitas domiciliarias según sea necesario.

3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela;

a. Desarrollar y difundir encuestas como un medio de recopilar información para usar en el desarrollo y perfeccionamiento de la Política de participación de padres y familias de la escuela.

b. Involucrar a los padres y otras partes interesadas clave en mesas redondas y reuniones públicas dirigidas por el director de la escuela

c. Involucrar a los padres en reuniones mensuales para padres diseñadas para promover la comunicación bidireccional que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y la programación escolar (por ejemplo, reuniones del Comité de Liderazgo Escolar, reuniones de PTO, eventos Chat and Chew, etc.)

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes:

(A) Información oportuna sobre los programas bajo esta parte;

(B) Una descripción y explicación del plan de estudios usado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de rendimiento que se espera que alcancen los estudiantes con respecto a los exigentes estándares académicos estatales; y

(C) cuando sea solicitado por los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

- Participación en nuestro Equipo de Liderazgo Escolar
- Asistir a nuestras reuniones mensuales de Chat and Chew con el director

Si el Plan Escolar Anual (plan de programa para toda la escuela) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presente los comentarios de los padres sobre el Plan Escolar Anual (ASP) cuando la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local.

- Enviando un correo electrónico al director de la escuela directamente y/o programando una reunión con el director de la escuela
- Proporcionar comentarios sobre las encuestas anuales para padres de otoño y primavera.

#### **D. Responsabilidades Compartidas para el Alto Rendimiento Académico de los Estudiantes**

Como un componente de la política de participación de los padres y la familia a nivel escolar, Forest St. School deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El Pacto entre el hogar y la escuela de Park Avenue School:

- a. Comunica el papel y las responsabilidades de los padres, los estudiantes y la escuela en el idioma del hogar de la familia.
- b. Requiere la firma del padre, estudiante y director/maestro.
- c. Se proporciona una copia del pacto entre la escuela y el hogar a cada parte.

#### **E. Creación de capacidad para la participación**

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, Forest St. School bajo esta parte:

1. Proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos

de esta parte y cómo monitorear el desempeño de un niño. progresar y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos al:

- a. Brindar asistencia a los padres para comprender mejor los estándares estatales al proporcionar talleres para padres, eventos interactivos para padres y conferencias individuales para padres.
- b. Brindar asistencia a los padres para comprender mejor las pruebas y la evaluación alternativa al proporcionar talleres para padres, eventos interactivos para padres y conferencias individuales para padres.
- c. Brindar asistencia a los padres para comprender mejor las expectativas de desempeño de los estudiantes al proporcionar talleres para padres, eventos interactivos para padres y conferencias individuales para padres.

2. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia al:

- a. Distribuir cartas mensuales para padres en el área de contenido principal
- b. Ofrecer noches familiares anuales en una variedad de áreas académicas (Matemáticas, ELA, STEM, etc.)
- c. Ofrecer múltiples oportunidades durante todo el año para capacitar a los padres sobre las tecnologías utilizadas en apoyo de la programación educativa
- d. Ofrecer talleres y seminarios web de varias sesiones para mejorar la comprensión de los padres sobre el aprendizaje socioemocional y los apoyos relacionados.

3. Educará a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela al:

- a. Involucrar a los padres y otras partes interesadas clave en mesas redondas y reuniones públicas dirigidas por el director de la escuela
- b. Involucrar a los padres en reuniones mensuales de padres diseñadas para promover la comunicación bidireccional que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y
- c. Programación de todo el distrito (p. ej., reuniones del comité de liderazgo escolar, reuniones de PTO, eventos Chat and Chew, etc.)
- d. Colaborar con la Oficina de Innovación y Participación Comunitaria para garantizar que los padres conozcan y participen en la programación y los recursos a nivel del distrito.

4. Deberá, en la medida de lo factible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, los Programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, el Programa de padres como maestros, el preescolar público y otros programas, y realizar otras actividades, como centros de recursos, que animan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos;

a. Involucrar a los padres y otras partes interesadas clave en mesas redondas y reuniones públicas dirigidas por el director del edificio.

b. Coordinar e integrar estrategias de participación de padres y familias diseñadas para apoyar la programación de la primera infancia (p. ej., especialistas en referencia e intervención preescolar (PIRS), consejos y sub comités asesores de la primera infancia, etc.)

c. Coordinar e integrar estrategias de participación de padres y familias diseñadas para subgrupos de (por ejemplo: Grupo Asesor de Padres de Educación Especial, Consejo Asesor Bilingüe, Consejo de Padres del Superintendente, etc.

d. Brindar apoyo a los padres a través del comité de registro/inscripción/publicidad

5. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Utilizar plenamente los medios de comunicación disponibles para difundir información a los padres en un formato comprensible y uniforme a través de:

a. Sitio web de la escuela/distrito

b. La aplicación del distrito de Orange,

c. Aplicaciones de comunicación Class Dojo y Remind

d. Servicios de traducción en varios idiomas.

e. Comunicación blast a la comunidadcomuniad (correos electrónicos, teléfono y canales de redes sociales)

#### **F. Accesibilidad**

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia de esta parte, Forest St. School, en la medida de lo posible, brindará todas las oportunidades para la participación de los padres de niños con dominio limitado del inglés, padres de niños con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de la información y los informes escolares requeridos en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres puedan entender al garantizar:

a. Las comunicaciones de los padres se traducen al español y al criollo haitiano.

b. Los servicios de interpretación están disponibles en las reuniones de padres y eventos escolares.

c. Los apoyos adicionales están disponibles según sea necesario.

**G. Adopción**

Esta Política de participación de los padres y la familia de la escuela ha sido desarrollada y acordada conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las actas de las reuniones. Esta política fue adoptada por Park Avenue School el 8 de marzo de 2023 y estará vigente durante el período escolar período del año escolar 2022-2023. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I el 10 de marzo del 2023 o antes.

Firma del representante autorizado del Distrito/Fecha